República Refouriena de Venezuela Conseja Nazional Electoral Combiduela Registra Civil y Electoral Estado Portuguesa Municipio Estellos

LA SUSCRITA, COORDINADORA DE UNIDAD DE RECRITRO CIVIL HOSPITALARIS DEL MUDACIEIO ALTONOMO ESTERLER DEL ESTADO PORTUGORA, CERTIFICA QUE EN LOS LIBROS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REGISTRO CIVIL LIEVADOS POR ESTE DESPACHO DURANTE EL AÑO DOS MIL OCHO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE MACIMIENTOS QUE COPIADA TEXTUALMENTE DICE ASI, Acia Nº Sál- Luis Balmin Mendoza Alvarsilo, En el Circusto de Poscionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Estello, Estado Portuguesa, hago construças en la Unidad hospitalista de Registro Civil de Nacimientos del Rospital De Ossaido Barrios.

Linya TRES DE MARZO DEL ARO DOS MIL OCHO, ma ha sido presentado en niño por LIUS ENRIQUE ESCOBAR GALINDEZ. Osciula de Identidal Numbros V.-15.071.299, de Ventreiros allos de Identidal Numbros V.-15.071.299, de Ventreiro

La Incobera Municipio ei din CUATRO DE C tunio, en sule Hespital historicio, dendo colo VANETZA CENTENI oficios del transcrittoria

constant in existancia

CEDULA DE IDENTIDAD

V 15.071.299

APELINOS ESCOBAR GALINDEZ

MOMBRETE LUIS ENRIQUE

JAMAN CALCADOT

19/02/2016 02/2026

E ESPECICION F VENCIMENTO

VENEZOLANO

VENEZOLANO

Grande, Public Stunicipio finiciliar testado Portuguem y Prescitio Alberto Autenga Maria, Cadula da identidad Número V-10,715,558, de veintidad arion de estado público, de mariamidad venezuanta de estado sivil sobrero, demiciliado en la calle el Hairio Tierra Flora, Piritu Municipio Estado Portuguem La presenta seta quede inserta bajo el Nimbero 54, Tome Nira I, del Polio 54, del Primer Trimante del Año Dos Mai Ochio, de Rocamiento de Pregistro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento lle ados por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento por esta Unidad Hospitalmoli de Registro Civil de Nacimiento y las testagos presenciales dan se conformidad y farmate La COPLA OUE ANTECEDE les TRASLADO PIES, DE LA ORIGINAL QUE LA CONTIENTE Y SE EXPIDE EN LA CUEDAD DE PÉRTEU, A LUS VERN LOCTRO MARIA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DES MIL CATORER. ESTADO DE LA ROCCIDA DE ROCCIDA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DES MIL CATORER. ESTADO DE LA ROCCIDA DE ROCCIDA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DES MIL CATORER. ESTADO DE LA ROCCIDA DE ROCCIDA DE



República Bolivariana de Venezuela Consejo Nacional Electoral Comisión de Registro Civil y Electoral Estado Portuguesa Municipio Esteller



LA SUSCRITA COORDINADORA DE UNIDAD DE REGISTRO CIVIL HOSPITALARIO DI MUNICIPIO AUTONOMO ESTELLER DEL ESTADO PORTUGUESA.- CERTIFICA QUE EN LO LIBROS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE REGISTRO CIVIL LLEVADOS POR ESTE DESPACE DURANTE EL AÑO DOS MIL OCHO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO QUE COPIADA TEXTUALMENTE DICE ASI, Acta Nº 54.- Luis Beltrán Mendoza Alvarado, En Carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil del Municipio Esteller, Estado Portugues hago constar que en la Unidad hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital Dr. Oswaldo Barric noy: TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, me ha sido presentado un niño por: LUI ENRIQUE ESCOBAR GALINDEZ: Cédula de Identidad Numero: V.-15.071.299, de Veinticinco años c edad, albañil, de Nacionalidad Venezolana, de estado civil Soltero, domiciliado en avenida 2 callejón 2 Barri La Jacobera Municipio Turen Estado Portuguesa, Quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nacio el día: CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, a las tres horas con cincuentícinco minutos de l tarde, en este Hospital Dr. Oswaldo Barrios, Ubicado en carrera Ocho Barrio Pueblo Nuevo, del mism Municipio, siendo único nacido y tiene por nombre: LUIS FERNANDO, Quien es su hijo y de: YUSLEID' VANETZA CENTENO PEREZ, Cédula de Identidad Número: V.-19.052.454, de dieciocho años de edac oficios del hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil Soltera, de la misma dirección.- El presentant consigno la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital numero: 1566982-Fueron testigo: presenciales de este acto:. Marbellys Alicia Cortez, Cedula de identidad Numero V-8.660.296, de cuarenta años de edad, secretaria, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio Palo Grande, Piritu Municipio Esteller Estado Portuguesa y Franklin Alberto Arteaga Marín, Cedula de identidac Numero V-19.715.558, de veintidós años de edad, funcionario público, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en la calle 4 Barrio Tierra Floja, Píritu Municipio Esteller Estado Portuguesa La presenta acta quedo inserta bajo el Numero 54, Tomo Nro. 1, del Folio 54, del Primer Trimestre del Año Dos Mil Ocho.- de los Libros de Registro Civil de Nacimiento llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimiento.- Leída la presente acta al presentante y los testigos presénciales dan su conformidad y firman. LA COPIA QUE ANTECEDE ES TRASLADO FIEL DE LA ORIGINAL QUE LA CONTIENE Y SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE PÍRITU, A LOS VEINTIOCHO DE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. - 203º DE LA INDEPENDENCIA. 155 DE LA CIÓN. -

Tec 9520 Convenio-Cube-Cenezus Villigo

Ciudadano Presidente de la República Vicolas Modero Moros.

May Cordialmente me dirigo a usted para saludado con mucho amos sabiendo que es una bella persona humanista sobre todo. La precente tiene como finalidad de solicitarle que se incorpore a estí Higo Luis Fernando Coussas Centino; de 10 años de edad, en el Convenio Creba-Venezuela debido a que le diagnosticaron Vitilizo enfermedad. que meramente es la perdida de la pigmentación de la piel, estudia en la Escula Macional Ciudad de Merida del Munipio Tenew, sory Madre coltera y sigum el diagnostico de los especialistad e inclusiva lo evaluo un Po. Cubano y il me ociento que en suba habia Viatamiento menos tramateir y menos costoso y rapido se rustaldecia su piel es por ello que Mecesito de ou apogo para elevar a mi hijo que me lo trorter en dicho paix, soy de bajo recurso economico para costiar parajes u otro. 4: nombre es Yushydys Centero numero de Velejono 0426-9363466. Vivimes en el municipio Tieren en el Barrio Pedro Camago stando Te el consejo comenal.

Atentamente

Yushydys Centero 0426-9363466 0416-1578103 Leskin Gerreton Pronovered Social 04245011607 Juis Gernando Escobar Edad: 09 autos FN: 04 (10/2003. Direcuso: Pedro Carees Caree 3 Teriforno: 0426 9363486. 0256 3215493 DEPUBLICA EGLIVARIANA DE VENEZO CONSULTORIO BALTIO AGENTE LA JACOBERA TUREN ESTABO PORTUNTE.

Justile médico en esculia hago construente pue el escolar presenta magnistico de: Vitiligo du el escolar presenta magnistico de: Vitiligo du el escolar presenta magnistico de: Vitiligo du de hace + 1 años por lo que aclientmente no cuenta con necursos econógnicos para coster tratamientos medicos y valoración por especialista. Refiere modu pu dereo de aprodechar el convenio cubo-veneguela para optar a que los especialista de esta missones laloren o sugierom realizar conducta a dicha patología. Informe nuidio expedido a petición de parte Entereada.

OF THE JAMES LINE LINES AND THE STATE OF THE

Hespirita ya Oo belgado M.
Tirla Edd. Fortuguesa
DERMATOLOGIA



MINISTERIO DEL PODER POPULAR COMUNIDAD "PEDRO CAMEJO" VILLA BRUZUAL, TUREN-EDO.PORTUGUESA DIRECCION: CALLE 6 FRENTE A LOS UNIDOS CASA Nº S/N N°18-14-01-001-0055

J-40167606-5 / TELF: 0256-3215403



Villa Bruzual, 26 de Abril de 2017.

Convenio Cuba-Venezuela Su Despacho

Reciba un saludo solidario y revolucionario de los miembros del Consejo Comunal Pedro Camejo del Municipio Turen Estado Portuguesa. Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar una ayuda, para la Ciudadana Yusleidy Centeno, Titular de la Cedula de identidad Nº 19.052.454, teléf. 0426-9363486, madre del niño Luis Fernando Escobar Centeno de 9 años de edad quien fue diagnosticado de VITILIGO, los mismos están residenciado en la calle 3 casa s/n, del Municipio Turen, el niño requiere tratamiento el cual es muy costoso y sus padres son de bajo recursos económico, cabe destacar que hemos tenido información que en la Ciudad de Cuba son expertos en tratar dicha enfermedad por ello solicitamos sea beneficiado del convenio Cuba- Venezuela.

Sin más a que referirnos en espera de una pronta y positiva respuesta

Atentamente

Por el Consejo Comunal "Pedro Camejo"

Yasmin Quintero C.1.19.284.355

/6 0 35 /06 9 Vocero de Asunto civil PECRO CAMEJO
TUREN - 3 ADO PORTUGUESA

Yeidy Godoy .

Yeidy Godoy .

C.1.21.057.415

04/6 0 3 + 3/6 4

Vocero de Salud

